



Poncitlán
Compromiso de Todos
GOBIERNO MUNICIPAL 2012 - 2015



ACTA DE SESION DE LA COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION DE FRACCIONAMIENTOS O ASENTAMIENTOS IRREGULARES EN PREDIOS DE PROPIEDAD PRIVADA DEL MUNICIPIO DE PONCITLAN, JALISCO. (COMUR)

Acta: 001/14

Fecha: 30- 01- 14.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 6, fracciones I, II, III, y IV, del Decreto 20920 para la Regularización de Fraccionamientos o Asentamientos Irregulares en Predios de Propiedad Privada, emitido por el H. Congreso del Estado de Jalisco, siendo las **11:00** horas del día **30 de Enero del 2014**, reunidos en el lugar que ocupa la Sala de Juntas de la Unidad Administrativa No.3 del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de **Poncitlán, Jalisco**, se efectúa la sesión la cual se convoco en tiempo y forma por el Arq. Juan Pablo Torres de la Torre, en su carácter de Director de Planeación Urbana Municipal, con el objeto de llevar acabo la **Revisión y Dictamen de Resolución de Expedientes, Relativos a la Acción Urbanística de Regularización denominada, "La Patria" así como la Aprobación de los Proyectos Definitivos de Urbanización, referente a las Acciones Urbanísticas denominadas "La Patria", "Quinta las Rosas" y "El Rosario" y del mismo modo, se apruebe el Inicio del Procedimiento para la Titulación de los Espacios Públicos, pertenecientes al Ayuntamiento;** para lo cual se reunieron: el Arq. Juan Pablo Torres de la Torre, en su Carácter de Director de Planeación Urbana Municipal, así como un Regidor por cada Partido Político y la Arquitecta Gabriela Lizette Silva Beltrán, Comisionada de la Procuraduría de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco; para este Acto; y conforme a lo señalado en el Art. 6 Fracc. 1, del Decreto 20920; así como los regidores que conforman la misma, sujetándola al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.- El Arq. Juan Pablo Torres quien preside la Comisión, pone a su consideración el siguiente Orden del Día:

- A.- Lista de asistencia.
 - B.- Informe de avance de los Fraccionamientos "La Patria" "Quinta las Rosas" y "El Rosario"
 - C.- Exposición y puesta en conocimiento de los integrantes de la Comisión, del "Proyecto Definitivo De Urbanización de los Fraccionamientos "La Patria" "Quinta las Rosas" y "El Rosario"
 - D.- Análisis de Expedientes y Dictaminación de la "Patria", así como Notificaciones a los Colonos Que su expediente presente inconsistencias; así como análisis de los predios pertenecientes al Ayuntamiento, para iniciar el procedimiento que sea pertinente para su Titulación.
 - E.- Asuntos Varios.
 - F.- Clausura de la Sesión.
- (No existiendo Observación en Contra; Se aprueba por unanimidad)**



A.- Listado de Asistencia:

Nombre	Cargo
Arq. Juan Pablo Torres de la Torre.	Director de Planeación Urbana Municipal.
Arq. Gabriela Lizette Silva Beltrán.	Comisionada PRODEUR.
C. Carmen Celina Gutiérrez Torres.	Regidora Partido Verde Ecologista.
C. María Luisa Flores Muñoz.	Regidora Partido Acción Nacional.
C. Francisco Javier Godínez Razo.	Regidor Partido Revolucionario Institucional
C. Luis Ruiz Mayoral.	Regidor Movimiento Ciudadano.
C. Daniel García Álvarez.	Regidor Nueva Alianza.
C. Ramón Romo González.	Regidor (PRD)
LIC. Perla del Rosario Becerra Flores.	Jefa de Catastro.
LIC. Manuel Roberto López Martínez.	Regularización Planeación Urbana.

(En virtud e haber quórum, se declara abierta la sesión.)

B.- En este acto; se procede a informar a los integrantes de la Comisión, que el Fraccionamiento denominado "La Patria" se encuentra con la fase 1, del decreto terminada, y se esta trabajando en la fase 2 del mismo; la cual presenta un significativo avance, siendo lo siguiente

- 1.- Expediente de los Solicitantes.
- 2.- Expediente de Trámite de Inscripción, R. P.P. y Catastro integrado, para su presentación.
- 3.- Proyecto Definitivo de Urbanización, Integrado.
- 4.- Declaratoria de Regularización, efectuada el día 16 de Agosto del 2013.
- 5.- Convenio para las Obras Faltantes de Urbanización; efectuado el día 16 de Agosto del 2013.

Referente a los Puntos 4 y 5, mencionados con anterioridad, es de mencionar que es necesario que sean ratificados tanto el Convenio de Obras Faltantes de Urbanización, así como la Declaratoria de Regularización, en Sesión de Ayuntamiento, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 17, del Decreto, así como la aprobación del Proyecto Definitivo de Urbanización.

Por lo anteriormente expuesto se le pide a esta honorable comisión, que se remitan tanto el convenio, como la Declaratoria de Regularización, en sesión de Ayuntamiento, para que sean Ratificados en todos y cada uno de sus puntos.

(Después de Analizarse y Discutirse, se aprueba por Unanimidad, se Remita a la Próxima Sesión de Ayuntamiento, la Documentación Referente al Convenio de Obras Faltantes de Urbanización, así como la Declaratoria de Regularización y el Proyecto Definitivo de Urbanización, del Fraccionamiento denominado "La Patria" para su Ratificación y aprobación; por parte del Pleno del Ayuntamiento)

Así mismo los Fraccionamientos "Quinta las Rosas" y "El Rosario" actualmente se encuentran con los Proyectos Definitivos Revisados, por la Procuraduría de Desarrollo Urbano, los cuales están en condiciones de firmar los Convenios para las Obras Faltantes de Urbanización y que se realice la Declaratoria de Regularización; y los Expedientes de Colonos están integrados para su Revisión.

Por lo tanto se le pide a esta H. Comisión, se Acuerde que en la Próxima Sesión de Ayuntamiento se Apruebe, Celebrar El Convenio de Obras Faltantes de Urbanización, así como la Declaratoria de Regularización y la Aprobación del Proyecto Definitivo de Urbanización, de los Fraccionamientos antes mencionados, lo anterior con la Finalidad de Iniciar con la Etapa 2, del Decreto.



(Después de Analizarse y Discutirse, se Aprueba por unanimidad; Remitiré a la Próxima Sesión de Ayuntamiento, la Presente Información, para que sea Analizada y en su Caso Aprobada para que Continúe con el Proceso de Regularización de los Fraccionamientos Mencionados)

C.- Se hace del conocimiento de los integrantes de la Comisión, que el Proyecto Definitivo de Urbanización, del Fraccionamiento "La Patria" quedo de la siguiente manera:

- + Memoria Descriptiva.
- + Enunciado del Proyecto y datos generales.
- + Referencia Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población.
- + Fundamentación Jurídica.
- + Delimitación del Área de Estudio y Aplicación.
- + Análisis de los Elementos Condicionantes a la Urbanización.
- + Determinación de los Usos y Destinos Específicos dentro del Área de Aplicación.
- + Referencia a las Normas de Diseño Arquitectónico e Ingeniería Urbana.
- + Planimetría. (Polígono General, Planos Manzaneros, Planos de Vialidades, Planos Áreas de Áreas de Sesión, Planos Individuales, Planos de usos de Suelo).

Cabe señalar que el mencionado Proyecto, se presento a revisión, a la Procuraduría de Desarrollo Urbano, la cual realizo sus Observaciones y se efectuaron las Correcciones necesarias, quedando subsanadas.

(Una vez analizado el Proyecto Definitivo presentado, y no existiendo Observaciones en Contra, se aprueba por unanimidad)

Así mismo, se hace del conocimiento de esta H. Comisión que el Proyecto Definitivo de Urbanización del Fraccionamiento "Quinta las Rosas" se presento de la siguiente manera:

- + Memoria Descriptiva.
- + Enunciado del Proyecto y datos generales.
- + Referencia Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población.
- + Fundamentación Jurídica.
- + Delimitación del Área de Estudio y Aplicación.
- + Análisis de los Elementos Condicionantes a la Urbanización.
- + Determinación de los Usos y Destinos Específicos dentro del Área de Aplicación.
- + Referencia a las Normas de Diseño Arquitectónico e Ingeniería Urbana.
- + Planimetría. (Polígono General, Planos Manzaneros, Planos de Vialidades, Planos Áreas de Áreas de Sesión, Planos Individuales, Planos de usos de Suelo).

Cabe señalar que el mencionado Proyecto, se presento a revisión, a la Procuraduría de Desarrollo Urbano, la cual realizo sus Observaciones y se efectuaron las Correcciones necesarias, quedando subsanadas.

(Una vez analizado el Proyecto Definitivo presentado, y no existiendo Observaciones en Contra, se aprueba por unanimidad)

Se somete a su análisis el Documento presentado como Proyecto Definitivo de Urbanización del Fraccionamiento denominado "El Rosario" el cual fue Integrado de la Siguiente Manera:



- + Delimitación del Área de Estudio y Aplicación.
- + Análisis de los Elementos Condicionantes a la Urbanización.
- + Determinación de los Usos y Destinos Específicos dentro del Área de Aplicación.
- + Planimetría.

Cabe señalar que el mencionado Proyecto, se presentó a revisión, a la Procuraduría de Desarrollo Urbano, la cual realizó sus Observaciones y se efectuaron las revisiones pertinentes por la Dirección de Planeación Urbana, por lo cual se procederá a Notificar a la Asociación Vecinal, de las Inconsistencias en el mismo, y la Devolución del Proyecto para su Corrección.

(Una vez analizado el Proyecto Definitivo presentado, y existiendo Observaciones en Contra, se acuerda que el mismo sea Devuelto a sus Promoventes a fin que se Subsanen las Inconsistencias se aprueba por unanimidad)

D.- El Arq. Juan Pablo Torres de la Torre, pone a disposición de los integrantes de la COMUR, los Expedientes Individuales de los Solicitantes para su Análisis:

Nombre	Lote	Manzana.
	1.	1.
	2.	1.
	4.	1.
	5.	1.
	6.	1.
	7.	1.
	8.	1.
	9.	1.
	15.	2.
	17.	2.
	18.	2.
	19.	2.
	20.	2.
	21.	2.
	22.	2.
	26.	2.
	27.	2.
	2.	2.
	3.	2.
	4.	2.
	5.	2.
	6.	2.
	7.	2.
	8.	2.
	9.	2.
	11.	2.
	12.	2.
	13.	2.
	23.	2.
	24.	2.
	25.	2.



Poncitlán
Compromiso de Todos

GOBIERNO MUNICIPAL 2012 - 2015



	1.	3.
	2.	3.
	3.	3.
	5.	3.
	10.	3.
	11.	3.
	1.	4.
	2.	4.
	6.	5.
	7.	5.
	8.	5.
	-----	-----

Pregunta si existe alguna observación después de haber analizado los expedientes; a lo cual se emite lo siguiente:

Después de analizar los expedientes anteriormente mencionados, esta honorable Comisión determina que los expedientes que a continuación se mencionan; se remitan a los promoventes, con la notificación de observaciones a subsanar, tendiendo un plazo de 15 días, a partir de su notificación, lo anterior en apego al Artículo 12, Fracción II, del Decreto 20920.

Nombre	Expediente	Devolución Por:
	001/P	-----
	002, 003 Y 004	-----
	005/P	-----
	036/P	Contrato, Identificación,
	Acta.	-----
	006/P	-----
	032/P	No Coinciden Contratos.
	040/P	-----
	033/P	Contrato sin fecha, sin num.
	034/P	-----
	026/P	-----
	030/P	-----
	035/P	Acta de Matrimonio.
	022/P	Acta de Matrimonio.
	045/P	-----
	007/P Y 008/P	-----
	015/P	-----
	037/P	Contrato a nombre distinto
	019/P L2, M3 y L3 M2.	Identificación,
	Actas.	-----
	038/P	Lotes 4y5, Contrato de uno
	solo.	-----
	029/P	Sin Contrato o Sesión.
		No Aparece en el Listado.
	025/P	Acta Matrimonio, Contrato.
	041/P	Contrato y Actas.



Poncitlán
Compromiso de Todos

GOBIERNO MUNICIPAL 2012 - 2015



	032/P	No Coincide Docto de Propi.
	039/P
	044/P	Contrato de Compra Venta.
	013/P	Contrato de Compra Venta.
	014/P	Contrato de Compra Venta.
	
	1.	3.
	2.	3.
	3.	5.
	010/P y 043/P	Identificación, Poder, Contrato.
	10.	3.
	11.	3.
	1.	4.
	2.	4.
	6.	5.
	7.	5.
	8.	5.
	

(Una vez analizados los expedientes, esta comisión determina que los expedientes anteriormente citados, sean devueltos a sus promoventes para que en el termino señalado en el Artículo 12, fracción II, del Decreto, subsanen los puntos señalados en el escrito de devolución anexo al mismo, para poder continuar con su tramite, así mismo, los expedientes que se tienen debidamente integrados, por los solicitantes, sean completados con los documentos necesarios, señalados en el Artículo 26, del Decreto, se Dictaminan como Procedentes; por lo tanto se ordena que se efectúe el Procedimiento señalado en los Artículos 27, 28, 29, 30, 31 y 32 del mismo Decreto, para la Emisión de los respectivos Títulos; no existiendo argumentos en contra, se aprueba por unanimidad)

Se somete a su análisis el **Proyecto de Titulación de los Espacios Públicos**, pertenecientes al Ayuntamiento, en el entendido de que muchas de las Propiedades que pertenecen a este Municipio, carecen de certeza Jurídica por la falta de Título y/o Escritura, lo cual es necesario para la Aplicación de Recursos para dotar de servicios a la comunidad, por esa razón tengo a bien darles a conocer la ubicación de algunos de esos predios en los cuales se preñ proyectos, quedando Integrados de la Siguiete Manera:

- + CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO, (CDC) en la Población de Quitzeo.
- + CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO, (CDC) en la Población de; Mezcala de la Asunción.
- + CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO, (CDC) en la Población de San Pedro Itzacari.
- + PANTEON MUNICIPAL.
- + UNIDA DEPORTIVA # 2 Y CENTRO CULTURAL METROPOLITANO PONCITLAN (Ambos en el mismo predio)
- + AUDITORIO MUNICIPAL.

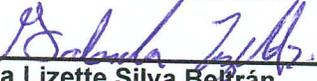
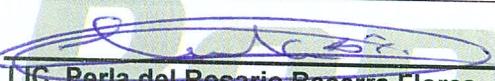
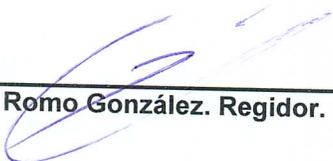
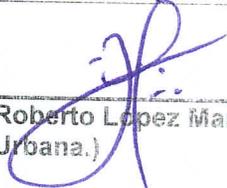


- + PLAZA PUBLICA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA Y PALACIO MUNICIPAL.
- + PREDIO EN EL QUE SE UBICA EL CBETis.

(Una vez analizados los Expedientes presentados, y no existiendo Observaciones en Contra, se aprueban por unanimidad, para que se inicie el procedimiento necesario para su Titulación)

E.- En el presente inciso de Asuntos Varios, pregunta el Arq. Juan Pablo Torres de la Torre, si existe algún punto adicional que tratar, a lo cual los integrantes manifiestan, no existir mas asuntos que tratar.

F.- Agotados los puntos del orden del día, y sin más asuntos que tratar, el Arq. Juan Pablo Torres de la Torre, declara formalmente clausurada la sesión a las **13:00** hrs. Del día de su inicio.

 Arq. Gabriela Lizette Silva Beltrán. Comisionada PRODEUR.	 Arq. Juan Pablo Torres de la Torre; Director de Planeación Urbana Municipal.
 LIC. Perla del Rosario Becerra Flores. (Catastro)	 C. Carmen Celina Gutiérrez Torres. Regidora. (PVE)
 C. María Luisa Flores Muñoz, Regidora. (PAN)	 C. Francisco Javier Godínez Razo, Regidor. (PRI)
 C. Luis Ruiz Mayoral, Regidor. (Movimiento Ciudadano)	 C. Daniel García Álvarez, Regidor. (Nueva Alianza)
 C. Ramón Romo González, Regidor. (PRD)	 LIC. Manuel Roberto López Martínez. (Planeación Urbana.)

La presente hoja de firmas, pertenece al Acta de sesión, 001/14 de la Comisión Municipal de Regularización (COMUR) de fecha, 30/01/14.